

CIRCULAR 004

San Juan de Pasto 11 de marzo de 2026

PARA: Trabajadores y docentes vinculados en planta y contrato laboral de la Universidad de Nariño que desempeñen sus funciones en las distintas Sedes de la Ciudad de Pasto

DE: Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

ASUNTO: Aplazamiento de votaciones para la conformación del Comité de Convivencia Laboral Central

En alcance a la Circular 003 de 2026, la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo informa a la comunidad universitaria que, por motivos ajenos a esta dependencia y con el fin de garantizar la adecuada organización y desarrollo del proceso electoral, las votaciones para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral Central de la Universidad de Nariño, vigencia 2026–2028, se aplazan y se realizarán el día viernes 13 de marzo de 2026, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., a través de la plataforma SAPIENS.

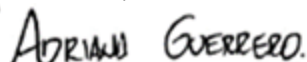
A continuación, se relacionan los candidatos y número de tarjetón asignado en la plataforma para el respectivo proceso de votación.

 VIVIANA MONTÚFAR VALLEJO	 NANCY JHUDIT NUPAN POTOSÍ	 SANTIAGO AGREDA CASTRO	 OMAR FERNANDO PERDOMO GÓMEZ
 JONNY ARBEY SANTANDER PERENGÜEZ	 MANUEL ALEJANDRO DOMÍNGUEZ MISNAZA	 FRANCISCO RAFAEL AYALA GALLARDO	 DEISSY GABRIELA MARTÍNEZ CUARÁN

Recordamos que la votación es de carácter obligatorio para todos los trabajadores y docentes, cabe mencionar que serán seleccionados para conformar el comité las 4 personas que adquieran el mayor número de votos.

Agradecemos su comprensión y ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esta modificación de fecha, informada a último momento, pueda ocasionar.

Cordialmente,



ADRIANA CRISTINA GUERRERO R.
Coordinadora SG-SST
Lic. 3416 IDSN

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02
Celular 3217467092 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: saludocupacional@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.